



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 SEP 2009

RES. H. N° 1341-09

Expte. N° 4.390/09

VISTO:

La Res. H. N° 828-09, por la que se autoriza a Profesores la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Fundamentos de Antropología Social", de la Carrera de Antropología, a cargo de la Lic. Virginia E. Sosa; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesores que se indica a continuación, en la cátedra de "**FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGIA SOCIAL**", de la Carrera de Antropología, a cargo de la Lic. Virginia Elizabeth Sosa, la que fuera autorizada por Res. H. N° 828-09 y realizada durante el 1er. Cuatrimestre del período lectivo 2009 (25-03-09 al 31-07-09):

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
OSSOLA, María Macarena	DNI. n° 31.733.058	Muy Bueno
WILSON, Christian Martín	DNI. n° 23.781.516	Muy Bueno

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Antropología y División Personal de la Facultad.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Mg. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

